

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

PRIMERA. COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de este instrumento por una parte el SEÑOR PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS, portador de la cédula de ciudadanía número 1708855745, a quien en lo posterior se le podrá llamar simplemente los CEDENTE, y por otra parte el señor MANUEL RODRIGO JARAMA JARAMA, con cédula de ciudadanía número 0102707445, a quien en lo posterior se le podrá llamar simplemente el CESIONARIO, los comparecientes son de estado civil casados el primero tiene disolución de bienes de la sociedad conyugal, mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la ley cual en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES

El señor PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS, es poseedor de 800 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 0,04 CENTAVOS CADA UNA EQUIVALENTE A \$ 32,00 DOLARES, dentro de la Compañía de CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A., constituida mediante escritura pública celebrada el 31 de Marzo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil con el No 84 de fecha 31 de marzo de 1992. Y mediante escritura pública de Cambio de Objeto Social inscrito en el Registro Mercantil con el No. 548 de fecha 01 de julio de 2015.

TERCERA: OBJETO.,

Con estos antecedentes por medio de este instrumento el señor PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS cede y transfiere a favor del Señor MANUEL RODRIGO JARAMA JARAMA, la totalidad de las acciones que tiene y le corresponde dentro de la Compañía CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A. ,con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Quedando comprometidas las partes para realizar las gestiones y trámites necesarios a fin de comunicar a la Gerencia de la Compañía sobre esta transferencia y se proceda al registro en el Libro de Acciones y Accionistas al nuevo socio

CUARTA ACEPTACION.-

Las partes comparecientes aceptan el presente instrumento íntegramente por convenirles a sus intereses.

Para constancia de lo acordado las partes se ratifican y firman al final del presente en tres ejemplares el mismo día de su celebración.

Atentamente,



PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS
C.C.1708855745



MANUEL RODRIGO JARAMA JARAMA
C.C. 0102707445

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

MARGINADO

98

INSCRIPCION PROVISIONAL DE MATRIMONIO No. 3/90

TOMO I, ACTA XVI, PAGINAS XXXIX, XXXX

En la ciudad de Tel Aviv, a los VEINTE Y NUEVE del mes de JULIO
de mil novecientos NOVENTA DIAS el que suscribe, RAIA ROZEN

....., Cónsul del Ecuador, extiende la presente
acta provisional de matrimonio de PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS
nacido en GIRON, AZUAY, el TREINTA de JUNIO
de mil NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO de nacionalidad ECUATORIANA
de profesión DOMESTICO titular de la Cédula de Identidad No. 170885574-5
domiciliado en SAVYON ISRAEL, de estado civil anterior SOLTERO

..... hijo de EUGENIO FERNANDEZ y SOCORRO ARIAS
Y POR OTRA PARTE MARINA DALGO BASTIDAS

nacida en QUITO el QUINCE de AGOSTO
de mil NOVECIENTOS SETENTA Y UNO de nacionalidad ECUATORIANA
de profesión QUEHACERES DOMESTICOS titular de la Cédula de Identidad No. 171019832-1
domiciliada en SAVYON ISRAEL de estado civil anterior SOLTERA
hija de GABRIEL DALGO y HELENA BASTIDAS

En este matrimonio legitimaron a su (s) hijo (s)

OBSERVACIONES

Los dos conyugues trabajan en calidad de empleados
domésticos en Savyon, Israel.



Raia Rozen
RAIA ROZEN
Cónsul del Ecuador
Tel-Aviv

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: REINOSO QUIZHPI EDISSON RENE

N° de certificado: 187-156-86671



Jorge Trova Fuertes
Ina. Jorge Trova Fuertes



DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 21 de octubre de 2011. RAZON.- Mediante Sentencia dictada por el JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE CUENCA, de fecha 30 de septiembre de 2011, se Declara la disuelto el **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** de **PEDRO ABRAHAM FERNANDEZ ARIAS** con **MARINA DALGO BASTIDAS**. Documento que se archiva con el Nro.-2011-17-2- R-E 3411310. SENTENCIA 200878

SECCION LEGAL



[Signature]
Dr. Darwin Gavilanes Z.
NOTARIO DÉCIMO CUARTO
DEL CANTÓN CUENCA

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: REINOSO QUIZHPI EDISSON RENE

N° de certificado: 187-156-86671



187-156-86671

RAZON: "CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIAL"

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 170885574-5

APellidos y Nombres
FERNANDEZ ARIAS PEDRO ABRAHAN

Lugar de Nacimiento
AZUAY GIRON GIRON

Fecha de Nacimiento
1965-06-30

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Luz Marina DALGO BASTIDAS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO AGRICULTOR

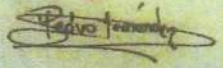
APellidos y Nombres del Padre
FERNANDEZ EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
ARIAS SOCORRO

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA 2014-06-05

Fecha de Expiración
2024-06-05

1133912222



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No
004 - 220 NUMERO
1708855745 CEDULA

FERNANDEZ ARIAS PEDRO ABRAHAN
APellidos y Nombres

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
GUALAQUIZA CANTÓN
GUALAQUIZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 1048. 04/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010270744-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMA JARAMA
MANUEL RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GUADALUPE DEL ROCIO
MARTOS U





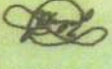
INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION MECANICO V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMA N ANTONIO ESPIRITU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMA NIVECELA MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-27

 DIRECTOR GENERAL

 PASA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular v Referéndum 2018
010270744-5 000-0000

JARAMA JARAMA MANUEL RODRIGO

4 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0045

5680429 18/06/2018 14:24:23



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

Firma Autorizada

